

Muy Sr. Nuestro:

Como ya le fue comunicado, PRECISE CREDIT SOLUTIONS 16 S.A.R.L. ("PCS 16") adquirió la posición acreedora bajo un préstamo que fue suscrito entre AEPF y Usted, en fecha 03/10/2018. Así mismo, PCS 16 le ha informado que los derechos económicos derivados de dicha posición fueron cedidos a SCALA ("SCALA"), por tanto, subrogándose esta en la posición de acreedora en relación con su préstamo y que es la responsable del tratamiento de sus datos personales desde que adquirió tal posición junto con PCS 16. También se le informó que PCS 16 y SCALA contrataron los servicios de Pepper Servicing Spain S.L.U ("Pepper"), en calidad de encargado del tratamiento, para gestionar y operar el préstamo en su nombre.

SCALA le informa en virtud de la presente que, con fecha 18 de diciembre 2023, y como consecuencia de la cesión de derechos económicos de esta a PCS 16, que se produjo en dicha fecha, de ahora en adelante será esta última considerada a los efectos legales como única responsable del tratamiento de sus datos. PCS 16 mantendrá a Pepper para gestionar y operar el préstamo en su nombre en calidad de encargado del tratamiento, bajo las condiciones y para los tratamientos descritos en las últimas comunicaciones que le remitimos, asegurando en todo caso un nivel adecuado de protección de sus datos personales.

PCS 16 tratará las siguientes categorías de sus datos personales: identificativos, personales, profesionales y de empleo, económico-financieros y salud. PCS 16 tratará sus datos personales para (i) dar seguimiento al préstamo, gestionar y reclamar su cobro; (ii) detectar y prevenir el fraude y el blanqueo de capitales; y (iii) cumplir con otras obligaciones legales que sean de aplicación. A efectos de realizar una gestión más eficiente de su préstamo y cumplir con las finalidades indicadas anteriormente, PCS 16 elaborará un perfil con sus datos personales. Por lo demás, PCS 16 continuará tratando sus datos personales exclusivamente para las finalidades citadas anteriormente y de la misma manera en la que venían tratándolos y no los tratarán para ninguna finalidad adicional.

Podrá comprobar el resto de la información del tratamiento de sus datos personales en la carta inicial por la que PCS 16 le informó sobre el tratamiento de sus datos, al permanecer inalterado en el resto de aspectos.

También podrá obtener una nueva copia de la carta, así como del acuerdo de correspondencia o ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, y portabilidad, dirigiéndose a la siguiente dirección: atencioncliente.pcs@pepperservicing.es

Sin perjuicio de lo anterior, y como bien sabe, mediante comunicación remitida el pasado 15/11/2023, se les notificó el impago por su parte de principal e intereses ordinarios, desde el pasado día 02/04/2023, por un importe de 1.257,71 €. En dicha comunicación, se lo instó a satisfacer su obligación de pago conforme a lo previsto en el Crédito.

Sin embargo, transcurrido el plazo de un (1) mes concedido en la mencionada comunicación, no ha procedido Usted al pago de las cantidades adeudadas y, por tanto, no ha subsanado el incumplimiento contractual especificado en la referida comunicación.